

Ver Rep. II - 1568/84

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N° 293.979/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 225/81 realizada con el objeto de adquirir artículos de limpieza, peticionados por distintos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

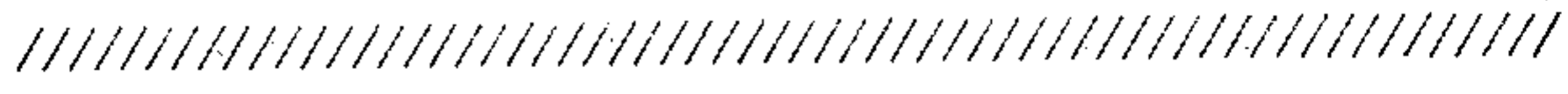
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 705 de fecha 10 de junio ppdo. (Confr.fs. / 39), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 153/154.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 225/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE // (\$ 167.031.627.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "LABORATORIOS ROFINER" por la provisión de los renglones nros. 3,4,37, 38,48,52,53 -por menor precio- y 50 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/53 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL.....\$ 38.422.000.--
Dto. 1% p.p. 8 d.





-a "MONICA C.DE GIRIBONE" por la provi
sion de los renglones nros. 1,14,
35,55 -por menor precio- y 17 -por
menor precio válido- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 55 y por el
importe total de PESOS: DIEZ Y NUE
VE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES
MIL.....\$ 19.523.000.--

Dto.1% p.p. 10 d.

-a "INDUSTRIAS QUIMICAS S.C. de Luis
Del Salvador Marcone, por la provi
sion de los renglones nros. 27,28,
61 y 62 -por menor precio- de acuer
do a su presupuesto de fs. 56/58 y
por el importe total de PESOS: TRE-
CE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO
MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS.....\$ 13.618.732.--

Dto.2% p.p. 10 d.

-a "BARCALA Y RODRIGUEZ S.R.L." por la
provision de los renglones nros.13,
33 y 34 -por menor precio- de acuer
do a su presupuesto de fs. 67/68 y
por el importe total de PESOS: UN MI
LLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL.....\$ 1.284.000.--

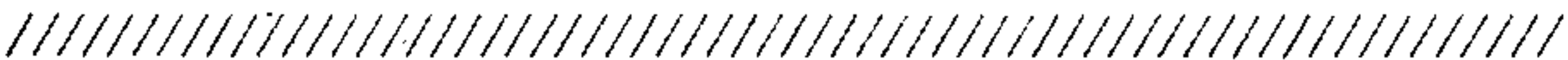
Dto.1% p.p. 20 d.

-a "DROGUERIA TARAIZI S.A.C.I.F." por la
provision de los renglones nros. 58,
y 59 -por menor precio- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 78/81 y por el
importe total de PESOS: UN MILLON NO
VENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA.....\$ 1.097.160.--

NETO

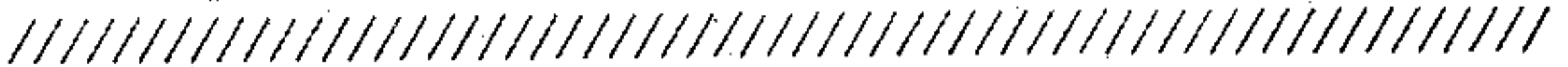
-a "ENRIQUE B.URBANI S.A." por la provi-
sion del renglón nro. 30 -por menor
precio válido- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 83/87 y por el importe
total de PESOS: SEIS MILLONES DOSCIEN
TOS CATORCE MIL.....\$ 6.214.000.--

NETO



EXPTE. N° 676/81-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



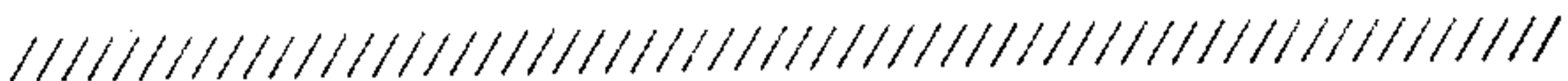
-a "TENSO S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 16 -por menor precio- y 29 -por menor precio vá lido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 93 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL.....\$ 6.534.000.--
 Dto. $\frac{1}{2}\%$ p.p. 10 d.

-a "OSVALDO BERLINGERI Y CIA.S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 11 y 42 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 96/98 y por el importe total de PE S O S : D O S M I L L O N E S S E T E C I E N T O S V E I N T I S I E T E M I L O C H O C I E N T O S\$ 2.727.800.--
 N E T O

-a "JORGE SIMON GRUVER" por la provi- sión de los renglones nros. 2, 8, 39, 40, 41 -por menor precio-; 24 y 60 -por menor precio vá lido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 99/103 y por el importe total de PESOS: / O C H O M I L L O N E S Q U I N I E N T O S S E S E N T A / M I L C I E N T O C I N C U E N T A\$ 8.560.150.--
 Dto. $\frac{1}{2}\%$ p.p. 10 d.

-a "ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por la provisión de los renglones nros 6, 12, 15, 22, 23 -por menor precio- y 56 -por menor precio vá lido- de / acuerdo a su presupuesto de fs. // 105/106 y por el importe total de PESOS: V E I N T I S E I S M I L L O N E S D O S C I E N T O S S I E T E M I L Q U I N I E N T O S\$ 26.207.500.--
 N E T O

-a "SUCESSION DE ROQUE PEISINA" por la provisión de los renglones nros. / 9, 21, 36, 43, 44, 49, 57 -por menor pre cio- y 46 -por menor precio vá lido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 107/108 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES CIENTO TREINTA



////////////////////////////////////

Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA....\$ 6.138.460.--
Dto.1% p.p.10 d.

-a "FERFOR CONSTRUCCIONES S.A." por la provisión de los renglones // nros. 20 y 51 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 121/122 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL.....\$ 8.425.000.--
Dto.2% p.p.12 d.

-a "BALDOMERO HIRTUM" por la provisión de los renglones nros.5,25, y 26 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 124/y 150 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO.....\$ 3.087.825.--
Dto.1% p.p. 8 d.

-a "EL HOGAR S.A.C.e I." por la provisión de los renglones nros. 7 y 47 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 125/129 y por el importe total de PESOS: / DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.....\$ 10.385.000.--
Dto.3% p.p. 8 d.

-a "ALBERTO OCCHIPINTI" por la provisión de los renglones nros. 10,18, 31,54 -por menor precio-; 19 y 32 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 130/132 y por el importe total de PESOS: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL.....\$ 14.807.000.--
N E T O

2º) Dejar sin efecto el renglón nro. 45 de conformidad con lo manifestado a fs. 153 vta.-

3º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- las ofertas N°s. 5 y 18;

////////////////////////////////////

EXYTE. N° 676/81 -SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

de las ofertas Nros. 1 el renglón n° 29; de la oferta N° 2 los renglones nros. 24 y 60; de la oferta N° 20 los renglones nros. 17, 46 y 50; de la oferta N° 21 el renglón N° 56; de la oferta N° 22 los renglones nros. 19 y 32; de la oferta N° 23 los renglones nros. 29 y 50; de la oferta N° 24 el renglón n° 29; de la oferta N° 27 los renglones nros. 19, 30 y 32 y de la oferta N° 32 el renglón nro. 46.-

4°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

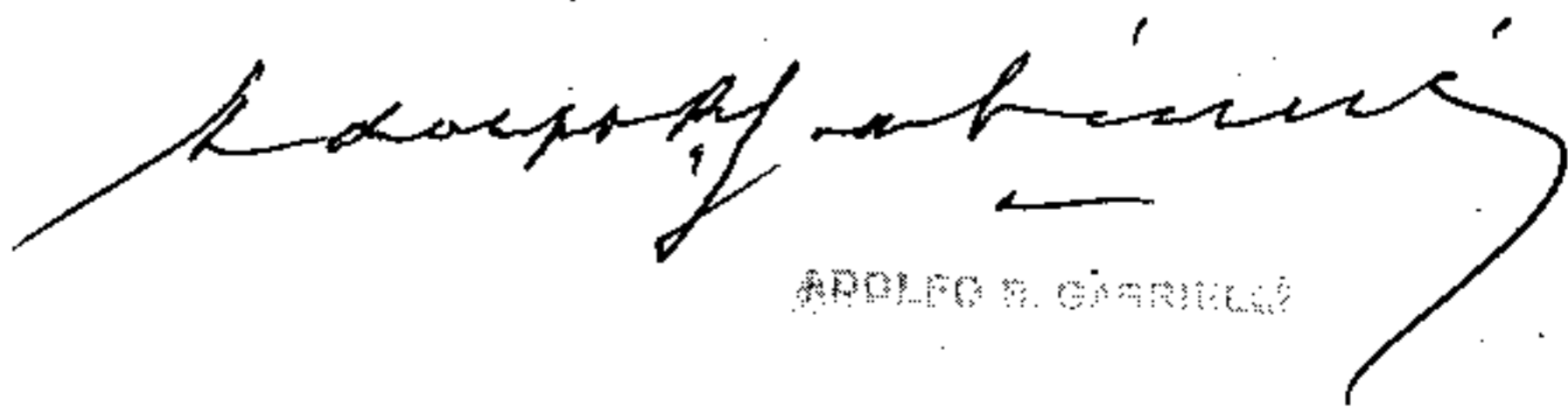
- \$ 17.772.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 1.190.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 4.825.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 10.510.650.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 38.721.285.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 92.915.532.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 1.097.160.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

5°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A



ADOLFO R. GARRILLO